



PERMISO REGULARZACION AMPLIACION
 CASA HABITACION Y LOCAL
 COMERCIAL
NÚMERO 375/2016
ROL 718-134

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15549, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : RENE ANTONIO VALDES ACEVEDO
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : REGULARZACION AMPLIACION CASA HABITACION Y LOCAL
 COMERCIAL

SUPERFICIE EXISTENTE : 50,10 MT²
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 109,94 MT²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO : 167,04 MT²
SUPERFICIE DE TERRENO : 108,16 MT²

UBICACIÓN : CALLE LORCA Nº 850, QUILLOTA.

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso
 cumple con las siguientes disposiciones legales:
 a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
 b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
 c) E3 x 109,94 MT²

OBSERVACIONES : PRIMER PISO: LOCAL COMERCIAL
 SEGUNDO PISO: LIVING, 3 DORMITORIOS

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$13.421.255.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 214.740.-
 SEGÚN BOLETIN DE INGRESO Nº153245.- DE FECHA 05.12.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de diciembre del 2016




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES